



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206840609681

Fecha: 25-09-2020

20206840609681

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2020

Señor (a):
RICARDO PINTO PARRA
Presunto infractor
no aporta dirección.
Ciudad.

| | |
|----------------|--|
| Asunto: | Citación por estado a Audiencia Pública |
| Referencia | Expediente No. 2019683490103986E |
| Comparendo | Comparendo No. 110010609013. |
| Comportamiento | 27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio. |

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Tramite de Proceso Verbal Inmediato, del nuevo código de Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016)

| | |
|---------------|--|
| Fecha y Hora: | quince (15) de octubre de 2020 a las 9:00 am |
| Lugar: | Inspección 18-B |
| Dirección: | Calle 32 No. 23 – 62 Sur |

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo en cumplimiento a la sentencia 349-2017 dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho a la defensa, so pena de entrar a fallar con las pruebas que existan dentro del expediente.

Esta citación se envía a la dirección que el ciudadano aporto en el momento del comparendo, de igual manera se publica mediante estado para los casos de las personas que realizaron cambio de residencia o presenta inconsistencia de esta, al igual para quienes no aportaron dirección de correspondencia.

Atentamente,


DORA VICTORIA CASTIBLANCO MENDOZA
Abogada de Apoyo
Inspección de Policía 18-B RUU

Alcaldía Local de Rafael
Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0106
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

